

## La Fiscalía del TS pide rebajar a la mitad la pena al mando que torturó a Portu y Sarasola

En el recurso interpuesto contra la sentencia de la Audiencia de Gipuzkoa sostiene que en lugar de ser condenado a dos años de cárcel por cada uno de los casos, lo que suma una pena de cuatro años de prisión, debe considerarse que el acto de tortura fue único aunque con dos víctimas.

La Fiscalía del Tribunal Supremo pide rebajar a la mitad, de cuatro a dos años, la condena impuesta por la Audiencia Provincial de Gipuzkoa al sargento de la Guardia Civil Juan Jesús

Casas García por las torturas infligidas a los detenidos Igor Portu y Mattin Sarasola. En el recurso de casación presentado, el fiscal jefe Juan Ignacio Campos aduce que al mando policial no

EDITORIAL >6

Larga historia de tortura e impunidad

se le debe castigar por dos delitos de torturas sino por uno único que afecta a las dos víctimas. Sostiene que existe jurisprudencia del Tribunal Supremo en este sentido. >2-3

### La Policía gala arresta a cuatro presuntos militantes de ETA

La Policía Judicial francesa arrestó anoche a cuatro personas que fuentes de la lucha contra ETA citadas por agencias y medios españoles situaron en el «aparato de logística militar» de la organización armada vasca. El operativo policial se desarrolló en el norte del Estado francés, donde los detenidos llevarían alojados varios días en una casa rural a la que llegaron en dos coches. Los cuatro son varones. >11

### Sortu considera que su legalización no debe estar sujeta a batallas políticas ni a impugnaciones

Sortu destacó ayer que tanto la negativa del Ministerio español de Interior a registrar su inscripción como las impugnaciones presentadas por la Fiscalía General y la Abogacía del Estado están entorpeciendo su «legítimo derecho» a actuar como partido político, lo que considera difícil de entender. Reiteró que su objetivo es «encauzar por vías exclusivamente políticas y democráticas» las aspiraciones de «un espacio social independiente y progresista de la sociedad vasca y aportar a la paz, a la democracia y a un cambio político y social».

Sortu, en su nota de prensa, también replicó a las constantes exigencias formuladas para que se posicione sobre algunos asuntos de actualidad relacionados con el conflicto que padece Euskal Herria. Así, «desde el respeto a la presunción de inocencia que a todo ciudadano le corresponde», se hizo eco de las filtraciones en diversos medios de la supuesta planificación de un atentado contra Patxi López para reafirmarse en su «rechazo ante cualquier acto de violencia». Igualmente, expresó su preocupación y «firme rechazo» ante las «graves denuncias de episodios de torturas». >10-11



## ERREFORMEK JADA EZ DUTE BALIO

Emakume yemendar bat bakearen ikurra irudikatzen, atzo Sana hiriburuan egindako protesta batean. Eskuetan, «alde hemendik» esaldia du idatzita, ingelesez eta arabieraz. Ahmad GHARABLI | AFP PHOTO

Beste herrialde arabiar batzuetan izandako errebolta uholdearen beldur, Marokoko eta Yemengo gobernuak protestaldiak ekiditeko neurriak iragarri dituzte, Konstituzioan zenbait aldaketa ekarriko dituztenak, besteak beste. Hala ere, oposizioak arin erantzun du. Eta argi: erreforma horiek berandu heldu dira eta dagoeneko ez dira aski herritarrak asetzeko. >4-5